

**ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE
AGRICULTURA Y GANADERIA
(ASEMAG)**

**ESTADOS FINANCIEROS Y
OPINION DE LOS AUDITORES**

Al 31 de diciembre del 2022

**ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE
AGRICULTURA Y GANADERIA
(ASEMAG)**

Índice de Contenido

Dictamen de los Auditores

Cuadro

Opinión del contador público independiente

Estado de Situación Financiera

A

Estado de Excedentes y Pérdidas y otro Estado de Resultados
Integral

B

Estado de Flujos de Efectivo

C

Estado de Variaciones en el Patrimonio

D

Notas a los estados financieros

OPINION DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores

Asociados y Junta Directiva

Asociación Solidarista de Empleados del Ministerio de Agricultura y Ganadería
(ASEMAG)

Presente

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Asociación Solidarista de Empleados del Ministerio de Agricultura y Ganadería, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2022, del Estado de Excedentes y Pérdidas y otro Estado de Resultados Integral, del Estado de Flujos de Efectivo y del Estado de Variaciones en el Patrimonio, por el periodo terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera, de la Asociación Solidarista de Empleados del Ministerio de Agricultura y Ganadería al 31 de diciembre del 2022, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el periodo terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamentos de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Asociación Solidarista de Empleados del Ministerio de Agricultura y Ganadería de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA), en conjunto con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de estados financieros en Costa Rica y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Otros asuntos

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2021 fueron auditados por otros Contadores Públicos Autorizados, quienes emitieron opinión limpia, fechando el informe el 18 de febrero del 2022. La presentación es para efectos comparativos, sin que emitamos ninguna opinión sobre dichas cifras.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la administración determinó necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

La preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación Solidarista de Empleados del Ministerio de Agricultura y Ganadería, de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base de contabilización de negocio en marcha, excepto si la administración tiene intención de liquidar de la Asociación Solidarista de Empleados del Ministerio de Agricultura y Ganadería de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son los responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la asociación.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detectara los errores significativos cuando existan. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñaremos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar conclusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la asociación.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la asociación para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la

correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresamos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la asociación deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Les comunicamos a los responsables del gobierno de la asociación lo relativo, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

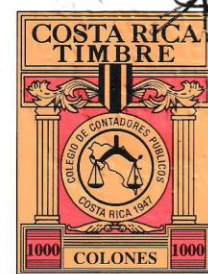
También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Asociación Solidarista de Empleados del Ministerio de Agricultura y Ganadería, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Nuestra responsabilidad sobre la opinión de los estados financieros auditados al 31 de diciembre del 2022 se extiende hasta el día 09 de febrero del 2023. La fecha del informe de auditoría indica al usuario de éste, que el auditor ha considerado el efecto de los hechos y de las transacciones de los que ha tenido conocimiento y que han ocurrido hasta dicha fecha; en consecuencia, no se amplía por la referencia de la fecha en que se firme digitalmente.

JENKINS, ERICKSON
Contadores Públicos Autorizados
Member firm of SFAI



Lic. Ismael A. Calvo Rojas
Contador Público Autorizado N°1494
Póliza 0116 FIG 7, vence 30-set-2023
Timbre de Ley 6663, adherido y cancelado en el original
Alajuela, Costa Rica
09 de febrero del 2023



**ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE
AGRICULTURA Y GANADERIA**
Estado de Situación Financiera
Del periodo de doce meses terminados al 31 de diciembre del 2022 y 2021

	NOTA	2022	2021
<u>ACTIVO</u>			
Activo corriente			
Caja y bancos	4 ¢	811.301.565	1.108.532.268
Inversiones transitorias	5	5.874.812.630	4.616.371.552
Préstamos y cuentas por cobrar	6	13.641.572.078	14.293.552.761
Gastos prepagados		149.405	92.630
Total Activo corriente		20.327.835.678	20.018.549.211
Activo no corriente			
Mobiliario y equipo		20.120.419	14.963.892
Depreciación acumulada		(14.822.597)	(13.475.497)
Mobiliario y equipo – neto		5.297.822	1.488.395
Otros activos		1.679.574	1.253.259
Total Activo no corriente		6.977.396	2.741.654
Total Activo	¢	<u>20.334.813.074</u>	<u>20.021.290.865</u>
<u>PASIVO</u>			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar	7	841.582.469	949.150.562
Retenciones por pagar	8	473.470.576	553.228.863
Provisiones y beneficios a empleados	9	806.627.245	756.727.254
Total Pasivo corriente		2.121.680.290	2.259.106.679

**ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE
AGRICULTURA Y GANADERIA**
Estado de Situación Financiera
Del periodo de doce meses terminados al 31 de diciembre del 2022 y 2021

	NOTA	2022	2021
<u>PATRIMONIO</u>			
Ahorros asociados	10	8.339.946.477	8.162.145.902
Aporte patronal	11	8.393.255.624	8.024.045.435
Capital donado		1.000.000	1.000.000
Excedentes del periodo		1.478.930.683	1.574.992.849
Total Patrimonio		18.213.132.784	17.762.184.186
Total Pasivo y Patrimonio	¢	<u>20.334.813.074</u>	<u>20.021.290.865</u>

Véanse las notas a los estados financieros.

**ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE
AGRICULTURA Y GANADERIA
(ASEMAG)**
Estado de Excedentes y Pérdidas y Otro Resultado Integral
**Del periodo de doce meses comprendido entre el 1° de enero del 2022 y 2021 al
31 de diciembre del 2022 y 2021**

	NOTA	2022	2021
Ingresos financieros	12	¢ 256.781.090	188.514.926
Productos por cartera de crédito vigente	13	1.440.548.415	1.541.665.565
Otros ingresos		529.905	56.568.264
Total ingresos		1.697.859.410	1.786.748.755
Gastos administrativos	14	198.966.946	193.989.811
Gastos financieros		17.297.096	10.381.869
Total gastos		216.264.042	204.371.680
Excedente antes de impuesto de renta		1.481.595.368	1.582.377.075
Impuesto a las ganancias	15	2.664.685	7.384.226
Excedente al final del periodo		¢ <u>1.478.930.683</u>	<u>1.574.992.849</u>

Véanse las notas a los estados financieros.

**ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE
AGRICULTURA Y GANADERIA**
Estado de Flujos de Efectivo
Del periodo de doce meses terminados al 31 de diciembre del 2022 y 2021

	2022	2021
<u>Actividades de Operación</u>		
Excedente neto del periodo	¢ 1.478.930.683	1.574.992.849
<u>Cargos a las operaciones que no requieren efectivo:</u>		
Depreciaciones y amortizaciones	3.841.156	1.176.433
<u>Cambios en activos y pasivos referentes a operación:</u>		
Gastos prepagados	(56.775)	(42.632)
Cuentas por pagar	(107.568.093)	55.610.177
Retenciones por pagar	(79.758.287)	(66.708.318)
Provisiones y beneficios a empleados	49.899.991	20.930.356
<i>Efectivo neto provisto por la operación</i>	<u>1.345.288.675</u>	<u>1.585.958.865</u>
<u>Actividades de Inversión</u>		
Mobiliario y equipo	(7.650.584)	(384.373)
Otros activos	(426.314)	28.920
<i>Efectivo neto (usado) en actividades de inversión</i>	<u>(8.076.898)</u>	<u>(355.453)</u>
<u>Actividades Financieras</u>		
Préstamos y cuentas por cobrar	651.980.683	484.953.120
Ahorros asociados	177.800.575	(234.390.116)
Aporte patronal	369.210.189	161.253.110
Excedentes distribuidos	<u>(1.574.992.849)</u>	<u>(2.161.585.940)</u>
<i>Efectivo neto (usado) en actividades financieras</i>	<u>(376.001.402)</u>	<u>(1.749.769.826)</u>
Aumento en efectivo	961.210.375	(164.166.414)
Disponibilidad e Inversión al inicio del año	<u>5.724.903.820</u>	<u>5.889.070.234</u>
Disponibilidad e Inversión al final del año	¢ <u>6.686.114.195</u>	<u>5.724.903.820</u>

Véanse las notas a los estados financieros.

CUADRO D

**ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE
AGRICULTURA Y GANADERIA**
Estado de Variaciones en el Patrimonio
Del periodo de doce meses terminados al 31 de diciembre del 2022 y 2021

	2022	2021
<u>Ahorros asociados</u>		
Saldo al inicio del período	¢ 8.162.145.902	8.396.536.018
Variación neta del período	<u>177.800.575</u>	<u>(234.390.116)</u>
Saldo al final del período	8.339.946.477	8.162.145.902
<u>Aporte patronal</u>		
Saldo al inicio del período	8.024.045.435	7.862.792.325
Variación neta del período	<u>369.210.189</u>	<u>161.253.110</u>
Saldo al final del período	8.393.255.624	8.024.045.435
<u>Capital donado</u>		
Saldo al inicio del período	<u>1.000.000</u>	<u>1.000.000</u>
Saldo al final del período	1.000.000	1.000.000
<u>Excedentes acumulados</u>		
Al inicio del período	1.574.992.849	2.161.585.940
Distribución y capitalización de excedentes	(1.574.992.849)	(2.161.585.940)
Excedentes distribuidos y capitalizados	<u>1.478.930.683</u>	<u>1.574.992.849</u>
Al final del período	1.478.930.683	1.574.992.849
Total Patrimonio	¢ <u>18.213.132.784</u>	<u>17.762.184.186</u>

Véanse las notas a los estados financieros.

**ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE
AGRICULTURA Y GANADERIA**

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2022

NOTA 1- Constitución y operaciones

Asociación Solidarista de Empleados del Ministerio de Agricultura y Ganadería, debidamente inscrita en el en el Departamento de Organizaciones Sociales del Ministerio de Trabajo mediante resolución número 23 del día 18 de junio de 1985, TOMO 1, FOLIO 168, ASIENTO 123, Número de Expediente: 783-AS, con cedula jurídica 3-002-056020, con domicilio en San José, Sabana Sur, Antiguo Edificio de La Salle, oficinas del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Entre sus objetivos están:

- a. Promover programas de carácter laboral, espiritual, cultural, deportivo, académico, social y económico, así como cualquier otro que permita el desarrollo integral del asociado.
- b. Establecer espacios de concertación entre los patronos y los funcionarios, en procura de la armonía obrero-patronal.
- c. Realizar las acciones necesarias para el fortalecimiento económico y social de los asociados.

NOTA 2- Información general y declaración de cumplimiento con NIIF

Los estados financieros separados de la Asociación fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Las bases de preparación de los estados financieros son las siguientes:

- a. Declaraciones de cumplimiento: Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internaciones de Información financiera (NIIF).
- b. Bases de medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto las inversiones en instrumentos financieros con cambios en el activo neto y las inversiones en instrumentos financieros con cambios en los resultados que son medidos a su valor razonable y los activos no corrientes mantenidos para la venta, que son medidos al menos valor de su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta.
- c. Moneda funcional y moneda de presentación: Los estados financieros y sus notas se presentan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica y la moneda funcional de la Asociación.
- d. Uso de estimaciones y juicios: La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación las políticas contables y los montos informados de activos, pasivos ingresos y gastos.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los cambios de las estimaciones contables son reconocidos en el periodo en que la estimación es revisada, y en cualquier periodo futuro afectado.

- (i) Juicios: La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables es detallado por los asesores legales de la asociación.
- (ii) Supuestos e incertidumbres en las estimaciones: Corresponden a estimaciones sobre cuentas a cobrar y beneficios a empleados.

A la fecha de autorización de estos estados financieros separados, diversas nuevas normas y modificaciones a las normas e interpretaciones existentes han sido publicadas por el IASB. Ninguna de las cuales han sido adoptadas de forma anticipada por la Entidad. La Administración anticipa que todos los pronunciamientos relevantes serán adoptados en las políticas contables de la Entidad para el primer período que inicia en o después de la fecha de vigencia del pronunciamiento. Las nuevas normas, modificaciones e interpretaciones, que no han sido adoptadas o listadas más adelante no han sido reveladas en virtud que no se espera que tengan un impacto material en los estados financieros separados de la Entidad.

- Referencias al Marco Conceptual 01 de enero de 2022.
- Ingresos antes del Uso Previsto (Modificaciones a la IAS 16) 01 de enero de 2022.
- Clasificación de Pasivos como Corrientes o no Corrientes (Modificaciones a la IAS 1) 01 de enero de 2023.

NOTA 3- Principales políticas de contabilidad

La situación financiera y los cambios habidos en la posición financiera de la Asociación se presentan de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, Algunas de las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

3.1. Consideraciones Generales:

Los estados financieros separados han sido preparados usando las políticas contables significativas y bases de medición resumidas a continuación.

3.2. Conversión de Moneda Extranjera:

Moneda Funcional y de Presentación: Los estados financieros separados están presentados en la moneda colones costarricenses (¢ o CRC), la cual también es la moneda funcional. La moneda funcional de la Entidad no ha sido cambiada durante el año.

Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera: Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando los tipos de cambio en las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio que resultan por la liquidación de esas transacciones y por la remediación de las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera al tipo de cambio del cierre de año se reconocen en resultados.

3.3. Instrumentos Financieros

Reconocimiento y Baja en Cuentas: Los activos y los pasivos financieros se reconocen cuando la Entidad se convierte en una parte de las disposiciones contractuales del instrumento financiero. Los activos financieros se dan de baja cuando expiran los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando se transfieren el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios. Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue, se descarga, se cancela o expira.

Clasificación y Medición Inicial de Activos Financieros: A excepción de aquellas cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente de financiamiento significativo y se miden al precio de transacción de acuerdo con la NIIF 15, todos los activos financieros se miden inicialmente al valor razonable ajustado por los costos de transacción. Los activos financieros, distintos de los designados y efectivos como instrumentos de cobertura, se clasifican en las siguientes categorías:

- Costo amortizado.
- Valor razonable con cambios en ganancias o pérdidas (FVTPL).
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVOCI).

La clasificación está determinada por:

- El modelo de negocios de la Entidad para administrar el activo financiero.
- Las características de flujo de efectivo contractuales del activo financiero.
- Todos los ingresos y gastos relacionados con activos financieros que se reconocen en resultados se presentan dentro de los costos financieros, ingresos financieros u otras partidas financieras, excepto el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales que se presentan dentro de otros gastos.

Medición Posterior de Activos Financieros: Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad, ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

Activos Financieros a Costo Amortizado: Los activos financieros se miden a costo amortizado si los activos cumplen con las siguientes condiciones (y no están designados como FVTPL):

- Se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros y recolectar sus flujos de efectivo contractuales.
- Los términos contractuales de los activos financieros dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

Esta categoría incluye activos financieros no derivados como préstamos y cuentas por cobrar con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se omite el descuento cuando el efecto del descuento es irrelevante. El efectivo y equivalentes de efectivo de

la Entidad, las cuentas por cobrar comerciales y la mayoría de los demás se incluyen en esta categoría de instrumentos financieros, así como en los bonos cotizados que anteriormente se clasificaron como mantenidos hasta su vencimiento según la NIC 39.

Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Ganancias o Pérdidas (FVTPL por sus Siglas en Inglés): Activos financieros que se mantienen dentro de un modelo de negocio diferente al de "retener para cobrar" o "retener para cobrar y vender", y activos financieros cuyos flujos de efectivo contractuales no son únicamente pagos del principal y los intereses se contabilizan en FVTPL. Todos los instrumentos financieros derivados se incluyen en esta categoría, excepto aquellos designados y efectivos como instrumentos de cobertura, para los cuales se aplican los requisitos de contabilidad de cobertura. Los activos en esta categoría se miden a valor razonable con ganancias o pérdidas reconocidas en utilidad o pérdida. Los valores razonables de los activos financieros en esta categoría se determinan por referencia a transacciones de mercado activas o utilizando una técnica de valoración donde no existe un mercado activo.

Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral (FVOCI por sus Siglas en Inglés): La Entidad contabiliza los activos financieros en FVOCI si los activos cumplen las siguientes condiciones:

- Se mantienen bajo un modelo de negocio cuyo objetivo es recopilar los flujos de efectivo asociados y vender y,
- Los términos contractuales de los activos financieros dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente. Cualquier ganancia o pérdida reconocida en resultado integral se reciclará al darse de baja del activo. Esta categoría incluye valores y obligaciones listados, que anteriormente se clasificaron como "disponibles para venta" según la NIC 39.

Deterioro de Activos Financieros: Los nuevos requisitos de deterioro de la NIIF 9 utilizan más información prospectiva para reconocer las pérdidas crediticias esperadas, el modelo de "pérdida crediticia esperada". Esto reemplaza el modelo de pérdida incurrida de la NIC 39. Los instrumentos dentro del alcance de los nuevos requerimientos incluyen préstamos y otros activos financieros de tipo de deuda medidos a costo amortizado y FVOCI, cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales reconocidos y medidos según la NIIF 15 y compromisos de préstamo y algunos contratos de garantía financiera que son no medido a valor razonable con cambios en resultados. El reconocimiento de pérdidas crediticias ya no depende de que la Entidad identifique por primera vez un evento de pérdida crediticia. En cambio, la Entidad considera una gama más amplia de información cuando evalúa el riesgo crediticio y mide las pérdidas crediticias esperadas, incluidos los eventos pasados, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y compatibles que afectan la capacidad de cobro esperada de los flujos de efectivo futuros del instrumento. Al aplicar este enfoque prospectivo, se hace una distinción entre:

- Instrumentos financieros que no se han deteriorado significativamente en la calidad crediticia desde el reconocimiento inicial o que tienen un riesgo crediticio bajo ('Etapa 1').
- Instrumentos financieros que se han deteriorado significativamente en el crédito Calidad desde el reconocimiento inicial y cuyo riesgo de crédito no es bajo ('Etapa 2').

La "Etapa 3" cubriría los activos financieros que tienen evidencia objetiva de deterioro en la fecha de reporte. Sin embargo, ninguno de los activos financieros de la Entidad se encuentra en esta categoría.

Las "pérdidas crediticias esperadas a 12 meses" se reconocen para la primera categoría, mientras que las "pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida" se reconocen para la segunda categoría. La medición de las pérdidas crediticias esperadas se determina mediante una estimación ponderada de la probabilidad de pérdidas crediticias durante la vida útil esperada del instrumento financiero.

Pasivos Financieros: Todos los pasivos financieros se miden subsecuentemente a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo o en valor razonable a través de resultados. Los pasivos financieros se clasifican ya sea como pasivo financiero a "valor razonable con cambios en resultados" o como "otros pasivos financieros".

Pasivos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados: Los pasivos financieros son clasificados a valor razonable a través de resultados cuando estos, sean mantenidos para negociación o cuando sean designados como tal en el reconocimiento inicial. Estos se miden al valor razonable y los cambios en el valor razonable incluido cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados.

Otros Pasivos Financieros: Otros pasivos financieros, entre los que se incluyen las obligaciones con instituciones financieras y las obligaciones con el público, se miden inicialmente por el monto de efectivo recibido, neto de los costos de transacción. Los otros pasivos financieros son posteriormente medidos al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva. El método de la tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de la asignación de los gastos por intereses durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por pagar durante la vida esperada del pasivo financiero o, cuando sea apropiado, un período menor cuando el pasivo asociado tenga una opción de prepago que se estime será ejercida.

3.4. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son registradas al costo amortizado menos una estimación para pérdidas crediticias esperadas. El costo representa el valor definido en el momento en que se generó la cuenta por cobrar, el cual es sustancialmente cercano a su valor de mercado.

3.5. Maquinaria, Mobiliario y Equipo

La maquinaria, mobiliario y equipo se reconoce inicialmente al costo de adquisición o costo de construcción, incluyendo cualquier costo directamente atribuible a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la Entidad. La maquinaria, mobiliario y equipo también incluyen los activos mantenidos en arrendamientos financieros. Se miden posteriormente usando el modelo de costo, costo menos depreciación y pérdidas por deterioro posteriores. La depreciación se reconoce sobre la base de

línea recta; para distribuir en resultados el costo menos el valor residual de maquinaria, mobiliario y equipo. Se aplican las siguientes vidas útiles:

Activo	Porcentaje de depreciación
Edificios	2%
Mobiliario y equipo	10%
Maquinaria y equipo	10%
Vehículos	10%
Sistemas informáticos	33%

La administración estima que el valor residual de sus activos es cero. Las estimaciones materiales del valor residual y las estimaciones de las vidas útiles se actualizan según se requiera, o al menos anualmente. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de propiedad, planta y equipo se determinan como la diferencia entre el producto de la venta y el importe en libros de los activos.

3.6. Activos Intangibles con Vidas Útiles Indefinidas

Los activos intangibles con una vida útil indefinida no se amortizan.

3.7. Revisión de Deterioro de Maquinaria, Mobiliario, Equipo y Activos Intangibles

Para fines de evaluación del deterioro, los activos se agrupan al nivel más bajo por el cual se pueden obtener flujos independientes de efectivo (unidades generadoras de efectivo). Como resultado, algunos activos son evaluados individualmente para el deterioro y algunos son probados a nivel de unidades generadoras de efectivo. Los activos individuales o las unidades generadoras de efectivo son probados por deterioro, en el caso que los hechos y circunstancias indiquen que su importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro cuando el importe en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el cual es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y su valor de uso. Para determinar el valor en uso, la administración estima los flujos futuros de efectivo esperados de cada unidad generadora de efectivo y determina una tasa de interés razonable para calcular el valor presente de dichos flujos. Los factores de descuento son determinados individualmente para cada unidad generadora de efectivo y reflejan su respectivo perfil de riesgo según la evaluación de la administración.

Las pérdidas por deterioro de las unidades generadoras de efectivo reducen en forma prorrateada el importe en libros de los activos que las conforman. Todos los activos son evaluados posteriormente por indicadores de que algún deterioro previamente reconocido pueda dejar de existir. El deterioro se reversa si el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo excede su importe en libros. La Entidad comprobará si un activo intangible con una vida útil indefinida ha experimentado una pérdida por deterioro del valor comparando su importe recuperable con su importe en libros anualmente, y en cualquier momento en el que exista un indicio de que el activo puede haber deteriorado su valor.

3.8. Beneficios a los Empleados

Beneficios de Corto Plazo: Los beneficios de corto plazo a empleados, incluyendo vacaciones y aguinaldos, son pasivos corrientes incluidos en 'gastos acumulados a pagar', y se miden por el importe sin descontar que la Entidad espera pagar como resultado de los derechos que los empleados no han cobrado.

Beneficios por Terminación: Con respecto a los beneficios por terminación, las leyes laborales costarricenses establecen el pago de un beneficio en caso de muerte, retiro o despido sin causa justificada. Esta compensación se calcula con base en el tiempo laborado por los empleados y el salario de los últimos 6 meses y varía de 19.5 días a 22 días por cada año trabajado, hasta un máximo de 8 años. Con este fin, la Entidad transfiere mensualmente un 3% sobre los salarios de todos los empleados para los fondos complementarios y obligatorios de pensiones establecidos por ley. Cualquier monto en exceso que deba pagar la Entidad, resultante entre los importes traspasados y la liquidación definitiva con base en los derechos laborales establecidos, se reconoce como gasto en el período en que se realice, cuando se ha asumido una obligación presente de carácter legal proveniente de los sucesos mencionados.

3.9. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Entidad tiene una obligación presente legal o implícita como resultado de un evento pasado, es probable que se requiera una salida de recursos económicos de la Entidad y puede ser estimado confiablemente.

3.10. Ingresos y gastos

Los ingresos sobre inversiones se registran de igual forma, según las condiciones pactadas de los instrumentos financieros. El interés se calcula por el método del interés simple y no se utiliza el método de tasa de interés efectiva.

Los gastos corresponden a egresos derivados de las operaciones para la obtención de los ingresos de la entidad. Los ingresos y gastos originados por las operaciones se reconocen en la contabilidad sobre la base de devengado.

3.11. Juicios Significativos de la Administración en la Aplicación de las Políticas Contables e Incertidumbre en las Estimaciones

Cuando la administración prepara los estados financieros efectúa un número de juicios, estimaciones y supuestos sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos.

Juicios significativos de la Administración: A continuación, se describen los juicios significativos de la Administración en la aplicación de las políticas contables de la Entidad que tienen un efecto importante en los estados financieros.

- **Activos por Impuestos Diferidos:** El monto por el cual un activo por impuesto diferido puede ser reconocido se basa en la evaluación de la probabilidad de tener utilidades fiscales futuras por las cuales los activos por impuestos diferidos de la Entidad se pueden utilizar.
- **Incertidumbre de Estimación:** La información sobre juicios significativos, estimados y supuestos que tiene el efecto más significativo sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingreso y gastos se proporciona a continuación, los resultados reales pueden ser substancialmente diferentes.
- **Medición del Valor Razonable:** La administración utiliza técnicas de valuación para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros y los activos no financieros. Esto implica el desarrollo de estimaciones y suposiciones consistentes con la forma en que los participantes del mercado le pondrían precio al instrumento. La administración basa sus suposiciones en datos observables en la medida de lo posible, pero esto no siempre está disponible. En ese caso, la administración utiliza la mejor información disponible. Los valores razonables estimados pueden diferir de los precios reales que se obtendrían en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua en la fecha de presentación.
- **Vidas Útiles de Activos Depreciables:** La Administración revisa las vidas útiles de los activos depreciables en cada fecha de reporte, con base en el uso esperado de cada activo. La incertidumbre en estas estimaciones deriva de la obsolescencia técnica que pueda modificar el uso esperado de ciertos activos productivos.
- **Inventarios:** La Administración estima los valores netos realizables de los inventarios tomando en consideración la evidencia más confiable que está disponible a la fecha de reporte. La futura realización de estos inventarios puede verse afectada por cambios en el mercado que pueden reducir los precios de venta.

3.12. Inversión Reserva de Liquidez

De conformidad con lo establecido por el Banco Central de Costa Rica, las Asociaciones Solidaristas deben mantener una “Reserva de Liquidez en inversiones en títulos o instrumentos de depósito del Sistema Bancario Nacional, incluido el Banco Central de Costa Rica y el Gobierno Central”. El importe de esta reserva se calcula con base en los aportes de los trabajadores, en los cuales se incluye el ahorro personal ordinario y cualquier otro ahorro extraordinario o adicional. Por tratarse de recursos restringidos para su uso en las actividades normales de la Asociación, éstos se registran por separado en una sub-cuenta de inversiones denominada “Reserva de Liquidez”.

3.13. Período Contable

El periodo contable de la Asociación Solidarista de Empleados del Ministerio de Agricultura y Ganadería comprende del 1° de enero al 31 de diciembre de cada año.

NOTA 4- Disponibilidades en caja y bancos

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, la cuenta de disponibilidades en caja y bancos se detallan de la siguiente manera:

	2022	2021
Caja chica	¢ 1.055.000	1.055.000
Bancos	810.172.452	1.106.882.859
Sinpe móvil	74.113	594.409
Total	¢ <u>811.301.565</u>	<u>1.108.532.268</u>

NOTA 5- Inversiones

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, los valores negociables se detallan de la siguiente manera:

	2022	2021
Banco Nacional de Costa Rica (reserva liquidez)	¢ 1.463.544.885	1.142.878.659
Depósitos Over Night	128.921.355	22.587.264
Mutual Alajuela (recursos propios)	3.676.572.592	3.011.711.807
Mucap (recursos propios)	500.000.000	350.000.000
Intereses sobre inversiones en instrumentos financieros	105.773.798	89.193.822
Total	¢ <u>5.874.812.630</u>	<u>4.616.371.552</u>

Las inversiones son registradas a valor de costo y no se calcula la pérdida esperada, tal como lo establece la NIIF 9 "Instrumentos Financieros".

NOTA 6- Préstamos y cuentas a cobrar

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, los préstamos y cuentas a cobrar se detallan de la siguiente manera:

	2022	2021
Préstamos por cobrar	13.917.955.002	14.596.883.675
Créditos en cobro judicial	130.030.315	77.415.140
Cuentas por cobrar asociadas a cartera de créditos	375.341	375.341

Deducciones de planilla	(728.652)	67.485
Cuentas por cobrar asociados (créditos especiales)	(166.285)	0
Cuentas por cobrar asociados	13.264	0
Total	14.047.478.985	14.674.741.641
Estimación para pérdidas crediticias esperadas	(405.906.907)	(381.188.880)
Total	¢ 13.641.572.078	14.293.552.761

Estos documentos devengan un interés que oscila entre el 11% al 15% y están garantizados con los ahorros, fianzas, hipotecas y otras garantías.

No se ha adoptado un modelo de pérdida crediticia esperada para la cuenta de documentos por cobrar, tal como lo establece la NIIF 9 "Instrumentos Financieros".

NOTA 7- Cuentas a pagar

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, las cuentas a pagar se detallan de la siguiente manera:

	2022	2021
Ahorro a la vista	¢ 65.947.945	64.101.869
Ahorro navideño	19.830.442	84.852.851
Ahorro vacacional	14.309.453	15.565.573
Ahorro escolar	24.564.500	22.130.696
Intereses por pagar sobre ahorros	10.252.473	25.340.579
Aporte en custodia	669.281.346	672.732.833
Auditoría externa	1.832.540	1.026.040
Cuentas por pagar generales BCR	936.401	651.632
Otras cuentas por pagar	34.627.369	62.748.489
Total	¢ 841.582.469	949.150.562

NOTA 8- Retenciones a pagar

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, las retenciones a pagar se detallan de la siguiente manera:

	2022	2021
Impuestos por pagar	¢ 578.268	474.483
C.C.S.S.	1.436.488	1.416.804
INS	555.228	314.390
Excedentes por pagar	5.002.702	5.912.224
Fondo complementario préstamos	463.233.205	537.726.736
Impuesto a las ganancias por pagar	2.664.685	7.384.226
Total	¢ <u>473.470.576</u>	<u>553.228.863</u>

NOTA 9- Provisiones y beneficios a empleados

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, las provisiones y beneficios a empleados se detallan de la siguiente manera:

	2022	2021
Aguinaldo	¢ 333.968	332.583
Otras provisiones	806.293.277	756.394.671
Total	¢ <u>806.627.245</u>	<u>756.727.254</u>

NOTA 10 - Ahorro asociados

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, el monto del ahorro asociados se detalla de la siguiente manera:

	2022	2021
Aportes asociados ordinario	¢ 8.301.611.605	8.122.429.508
Aportes asociados extraordinario	38.334.872	39.716.394
Total	¢ <u>8.339.946.477</u>	<u>8.162.145.902</u>

NOTA 11 - Aporte patronal

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, el monto del aporte patronal asciende a ¢8.393.255.624 y ¢8.024.045.435, respectivamente.

NOTA 12- Ingresos financieros

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, esta cuenta se detalla de la siguiente manera:

	2022	2021
Por depósitos a la vista en entidades financieras		
Banco Nacional Diner Fondo	¢ 527.172	390.417
Banco Popular Safi	801.601	389.389
Por inversiones en instrumentos financieros vencidos y restringidos		
Banco Nacional de Costa Rica	160.436	73.822
Banco de Costa Rica	70.091	320.575
Central Directo	56.202.616	43.301.912
Banco Popular	36.464	2.515.174
Mutual Alajuela	162.321.426	99.168.126
Mucap	36.661.284	42.355.511
Total	¢ <u>256.781.090</u>	<u>188.514.926</u>

NOTA 13- Productos por cartera de créditos vigente

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, esta cuenta se detalla de la siguiente manera:

	2022	2021
Rápidos	¢ 1.004.338	1.985.998
Escolar	21.612	257.589
Vivienda	4.241.471	5.626.755
Educación	1.547.812	1.234.165
Salud	3.966.874	3.860.169
Sobre ahorro	303.433.098	278.713.100
Sin fiador	142.170.079	185.495.968
Inmediato	94.881	109.245
Refinanciamiento	112.773.746	147.473.725
Hipotecaria vivienda	616.149.987	612.926.873
Refinanciamiento hipotecario	151.504.758	162.244.362
Personal	68.470.526	103.004.309
Marchamos	45.901	271.355

Tramitación préstamos	22.480.410	27.273.526
Cargo por papelería	1.598.000	1.444.800
Por adelanto de excedentes	7.937.757	9.743.626
Sobre ahorro ex asociados	47.482	0
Sin fiador ex asociados	15.950	0
Refinanciamiento ex asociados	314.561	0
Hipotecaria vivienda ex asociados	2.453.589	0
Refinanciamiento hipotecario ex asociados	265.021	0
Personal ex asociados	10.562	0
Total	¢ 1.440.548.415	1.541.665.565

NOTA 14- Gastos administrativos

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, esta cuenta se detalla de la siguiente manera:

	2022	2021
<u>Gastos operativos</u>		
Salarios	¢ 50.068.507	51.758.089
Aguinaldo	4.246.216	4.325.589
Vacaciones	1.013.957	628.205
Prestaciones legales	0	435.127
Aporte patronal	2.571.304	2.766.647
Asamblea	75.000.000	75.000.000
Provisión obsequio fin de año	21.500.000	21.500.000
<u>Gastos de administracion</u>		
Cargas sociales patronales	12.943.880	13.629.158
Refrigerios	14.939	85.890
Quarzo sistemas	8.785.017	9.093.248
Auditoría externa	1.950.610	2.159.430
Otros servicios contratados	62.150	594.945
Servicios contables	815.000	0
Teléfonos	3.495.333	2.653.567
Otros gastos de movilidad y comunicaciones	0	28.250
Agua y energía eléctrica	0	0
Alquiler de inmuebles	439.263	316.942
Leasing equipo de cómputo Asemag	936.810	3.627.561
<u>Gastos generales</u>		
Otros seguros	183.436	188.461
Papelerías útiles y otros materiales	959.639	587.627

Suscripciones y afiliaciones	1.009.784	932.452
Promoción y divulgación	152.550	29.400
Capacitación	165.700	789.200
Depreciación y amortización	1.347.100	792.058
Amortización	2.494.056	384.375
<u>Junta Directiva</u>		
Traslados	11.930	0
Refrigerios	504.000	830.200
Celebraciones y obsequios	696.302	0
Papelería	0	135.282
Mantenimiento equipo de oficina	194.925	708.145
<u>Otros gastos</u>	20.312	9.963
Impuestos	7.384.226	0
Total	¢ 198.966.946	193.989.811

NOTA 15- Impuesto a las ganancias

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021 el cálculo de impuestos a las ganancias asciende a ¢2.664.685 y ¢7.384.226, respectivamente.

NOTA 16- Impuestos

Asociación Solidarista de Empleados del Ministerio de Agricultura y Ganadería, según el Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta N°7092 del 21 de abril de 1988. Decreto Ejecutivo N°43198-H del 17 de diciembre del 2021, estipula en lo siguientes artículos:

Capítulo VI De los contribuyentes y entidades no sujetas al impuesto “Artículo 11.- Entidades no sujetas al impuesto”: No están obligados al pago del Impuesto sobre las Utilidades las entidades a que se refiere el artículo 3 de la Ley. De conformidad con el penúltimo párrafo del artículo 1 de la Ley del Impuesto sobre la Renta y el primer párrafo del artículo 9 de la Ley N° 6970 del 7 de noviembre de 1984, denominada “Ley de Asociaciones Solidaristas”, las asociaciones solidaristas deben presentar la declaración y cumplir con la totalidad de los deberes formales y materiales concernientes al Impuesto sobre las utilidades, realicen o no actividades lucrativas. Así como pagar el impuesto en la proporción que corresponda por los rendimientos provenientes de inversiones y operaciones puramente mercantiles que realicen con terceros, ajenos a la asociación Solidarista.

Capítulo X De la inscripción, declaración y pago del impuesto “Artículo 30 Retenciones en la Fuente”: Las rentas a que hace referencia, se entenderán pagadas en el momento en que el beneficiario de estas reciba las sumas dinerarias de manera efectiva y se considerarán acreditadas cuando el beneficiario de tales rentas tenga derecho a exigir las.

Según sea el caso, deberán observarse las siguientes disposiciones:

Punto iii. Rentas del capital mobiliario. *Dependiendo del tipo de renta de que se trate, se aplicarán las siguientes reglas para efectuar la respectiva retención:*

Por estas están:

Inciso i) Rentas por la cesión a terceros de fondos propios. Están obligados a retener:

6. Las cooperativas de ahorro y crédito, así como las asociaciones solidaristas, por los rendimientos de todos los tipos de ahorros efectuados por sus asociados, exceptuando los intereses generados por saldos en cuentas de ahorro a la vista y cuentas corrientes. La retención será del ocho por ciento (8%) sobre el exceso del monto de los rendimientos pagados o acreditados al contribuyente que supere el límite exento, equivalente al cincuenta por ciento (50%) de un salario base. Esta retención debe realizarse a partir del mes que supere dicho límite exento. Para determinar el exceso se deben acumular los rendimientos pagados o acreditados durante el periodo fiscal establecido en el artículo 4 de la Ley, de todos los tipos de ahorros efectuados.

Las retenciones aludidas tendrán la consideración de impuesto único y definitivo sobre esas rentas, salvo cuando el beneficiario a la vez sea contribuyente del impuesto sobre las utilidades y tales rentas provengan de elementos patrimoniales afectos a su actividad lucrativa, en los términos del artículo 1 bis de la Ley y 4 de este Reglamento, en cuyo caso la retención tendrá la consideración de pago a cuenta del Impuesto sobre las utilidades, de conformidad con los artículos 1 de la Ley y 4 de este Reglamento.

Inciso iii) Las retenciones aludidas tendrán la consideración de impuesto único y definitivo sobre esas rentas, salvo cuando el beneficiario sea contribuyente del impuesto sobre las utilidades y tales rentas provengan de elementos patrimoniales afectos a su actividad, conforme a los artículos 1 bis de la Ley y 4 de este Reglamento. Rendimientos por las distribuciones de renta disponible. Están obligados a retener:

4. Las asociaciones solidaristas, por los excedentes o utilidades a sus asociados.

En estos casos, la retención dependerá del monto de los excedentes o utilidades pagados o acreditados al asociado durante el período fiscal y será de:

- a. Cinco por ciento (5%) sobre los excedentes o utilidades que no superen un salario base.
 - b. Siete por ciento (7%) sobre los excedentes o utilidades que excedan un salario base pero que no superen los dos salarios base.
 - c. Diez por ciento (10%) sobre los excedentes o utilidades que excedan los dos salarios base.
- Esta retención tendrá la consideración de impuesto único y definitivo sobre esas rentas.

Las autoridades fiscales pueden revisar las retenciones sobre los salarios de sus empleados, sobre los impuestos a los excedentes, la declaración del impuesto al valor agregado y los formularios informativos.

NOTA 17- Respuesta de abogados

El Lic. José Aquiles Mata Porras asesor legal de la asociación informan lo siguiente:

Sobre los procesos cobratorios en trámite bajo nuestra responsabilidad:

Ejecución hipotecaria de Asemag contra Gerardo Castro Salazar. Mediante este proceso ASEMAG pretende recuperar la totalidad del crédito otorgado, incluyendo intereses y gastos legales incurridos en la ejecución.

Fecha de inicio y juzgado: 27/12/ 2021. Juzgado Especializado de Cobros del Primer Circuito de Alajuela y ocupa el expediente número: 21-012157-1157-CJ.

Capital e intereses al cobro para la fecha en que se inició el proceso: Capital ₡51,104,927.15. Intereses: ₡4,769,793.201.

Finca en garantía: Partido de Alajuela número: 522513-000, inscrita a nombre de GERARDO ALBERTO CASTRO SALAZAR.

Estado del proceso: Mediante resolución de las 9:37 horas del 19 de enero del 2022 se le dio trámite al mismo y se señaló las 13:45 horas del 3 de octubre del 2022 para verificar el primer remate, el segundo para el día 11 de octubre y el tercero para el día 19 de octubre del mismo año. Se asistió al segundo remate y ahí ASEMAG se adjudicó el inmueble rematado por la base de ₡ 41,906,040.23, lo anterior por no existir postores y no haber cancelado la deuda el ejecutado.

Mediante resolución de las 10:20 horas del 7 de diciembre del 2022, luego de haberse rechazado algunas incidencias interpuestas por el señor CASTRO SALAZAR, se aprobó el remate y la orden de puesta en posesión del inmueble a favor de ASEMAG, resolución que no se ha podido ejecutar dado que la demanda interpuso un RECURSO DE REVOCATORIA con APELACIÓN en contra de la resolución que aprobó el remate; consecuentemente, una vez se confirme la aprobación del mismo, se procederá con la orden de puesta en posesión e inscripción del inmueble a nombre de ASEMAG.

Opinión: Si el Tribunal que conocerá de la apelación confirma la aprobación del remate, la recuperación del crédito será total, desde luego, siempre y cuando el inmueble rematado cubra el monto del crédito.

Ejecución hipotecaria de Asemag contra Juan José Roig Mora. Este proceso lo inició el señor JORGE LUIS GOMEZ ALPIZAR, en la condición de acreedor hipotecario de segundo grado del señor ROIG MORA. Al proceso se le dio trámite mediante resolución de las 18:20 horas del 18 de enero del 2022, al cual tuvo que apersonarse ASEMAG en la condición de acreedor hipotecario de primer grado, por así haberlo requerido el Juzgado y lo dispone nuestro ordenamiento jurídico.

Fecha de inicio y juzgado: ASEMAG se apersonó al proceso el día 22 de febrero del 2022, apersonamiento que se dio ante el JUZGADO ESPECIALIZADO DE COBROS DEL PRIMER CIRCUITO DE SAN JOSE, proceso que ocupa el expediente número: 21-005017-1170-CJ.

Fechas del remate: El Juzgado señaló las 8: 20 horas del 29 de junio del 2022 para celebrar el primer remate, y para las 7 de julio el segundo y 15 de julio el tercero, todos del año 2022.

Capital e intereses al cobro: Para la fecha que ASEMAG se apersonó al proceso, la suma adeudada ascendía a ₡ 27,398,000.00. Entiendo que el crédito se mantiene al día con ASEMAG. Finca en garantía: Partido de San José, número: 208083-000, inscrita a nombre de JUAN JOSE ROIG MORA.

Estado del proceso: El inmueble rematado fue adjudicado por el acreedor hipotecario de segundo grado, desde luego, pero soportando la hipoteca de primer grado existente a favor de ASEMAG. Mediante resolución de las 15:36 horas del 1 de agosto del 2022, el Juzgado aprobó el remate adjudicado a JORGE LUIS GOMEZ ALPIZAR en la condición de acreedor hipotecario de segundo grado, resolución que fue apelada por el señor JUAN JOSE ROIG MORA; consecuentemente, aún no está en firme la aprobación del remate.

Opinión: Debido a la señalado, si el señor ROIG MORA por alguna razón no puede continuar cancelándole a ASEMAG, el monto correspondiente al crédito hipotecario de primer grado, ASEMAG tendría que iniciar un proceso de ejecución hipotecaria y rematar la finca que fue adjudicada por el señor GOMEZ ALPIZAR, dado que la misma arrastra el crédito hipotecario otorgado a favor de ASEMAG.

La Licda. Virginia Umaña Segura asesora legal de la asociación informan llevar el proceso 16-000339-1170 CJ-6 monitorio dinerario, por el momento no se me deben honorarios, el proceso 16-000338-1170 CJ ejecutivo hipotecario, hay honorarios pendientes, y 18-000072-0958-CI-5 no hay honorarios pendientes.

NOTA 18- Pasivo contingente

Al 31 de diciembre del 2022 tiene los siguientes pasivos contingentes, así:

La Dirección General de Tributación tiene la facultad para realizar inspecciones de las declaraciones sobre las retenciones de impuestos a los empleados y sobre los excedentes de los últimos cuatro años.

La Caja Costarricense del Seguro Social y el Ministerio de Trabajo tienen la facultad para realizar inspecciones de los registros de planilla de las sociedades. La administración considera que de efectuarse dichas revisiones no se producirán recalificaciones importantes.

No se nos informó sobre posibles contingencias ante una eventual revisión de la Caja Costarricense del Seguro Social y el Ministerio de Trabajo.

NOTA 19- Riesgos Financieros

La Junta Directiva tiene la responsabilidad total por el establecimiento y vigilancia del marco conceptual del riesgo, desarrollo y monitoreo de las políticas de administración establecidas para identificar, analizar, establecer límites de riesgo apropiados y controles, supervisar los riesgos y la adhesión de límites. La entidad está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de sus instrumentos financieros:

Precio de mercado de los instrumentos financieros

Las estimaciones de precio de mercado se hacen en un momento específico; se basan en información relevante de mercado e información relacionada con los instrumentos financieros. Estas estimaciones no reflejan premio o descuento que podría resultar de ofrecer instrumentos financieros para la venta.

La naturaleza de estas estimaciones es subjetiva e involucra elementos inciertos y significativos de juicio que no pueden ser determinados con precisión.

Cambios en los supuestos podrían afectar significativamente las estimaciones. Los métodos y supuestos utilizados para establecer el valor justo de mercado de los instrumentos financieros se detallan como sigue:

El valor del registro de los siguientes instrumentos financieros se mide a su precio de mercado utilizando el vector de precio que suministra el Puesto de Bolsa respectivo.

Las inversiones mantenidas al vencimiento se registran al costo amortizado.

Riesgos de crédito

Es el riesgo que el deudor o emisor de un activo financiero de su propiedad no cumpla completamente y a tiempo, con cualquier pago que debían hacer de conformidad con los términos y condiciones pactadas al momento en que se adquirió el activo financiero respectivo.

Para mitigar el riesgo de crédito las políticas de administración de riesgo establecen límites por deudor. Adicionalmente la administración evalúa y aprueba precisamente cada compromiso que involucre un riesgo de crédito y monitorea periódicamente la condición financiera de los deudores o emisores respectivos.

A la fecha del balance de situación no existen concentraciones de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero en el balance de situación.

Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio monetario, en los precios accionarios y otras variables

financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados de valores a eventos políticos y económicos. Para mitigar dicho riesgo la Administración está en constante monitoreo de los precios de sus activos financieros y en lo que respecta las inversiones mantenidas a la venta, estas no presentan cambios sustanciales en su valor de mercado.

Riesgo de Liquidez y Financiamiento

Consiste en el riesgo de que no se pueda cumplir con todas sus obligaciones por causa, entre otros, de un retiro inesperado de fondos aportados por asociados (ej. Depósitos, líneas de crédito, etc.), el deterioro de la calidad de la cartera de préstamos, la reducción en el valor de las inversiones, la excesiva concentración de pasivos en una fuente en particular, el descalce entre activos y pasivos, la falta de liquidez de los activos, o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo.

Las políticas de administración de riesgos establecen un límite de liquidez, la administración cumplió dicha política, la porción de los activos de la entidad que deben ser mantenidos en instrumentos de alta liquidez; límites de composición de financiamiento; límites de apalancamiento; y límites de duración. La financiación de las necesidades de liquidez a largo plazo también está asegurada por una cantidad adecuada de líneas de crédito comprometidas y la capacidad de vender activos financieros a largo plazo.

Riesgo Cambiario

Es la variabilidad de los valores de los activos y pasivos aunados a la fluctuación del tipo de cambio-precio relativo entre dos monedas- hace que los agentes que tienen posiciones denominadas en otras monedas puedan experimentar pérdidas en su riqueza total, puesto que el valor de los saldos en la moneda de origen estaría viéndose afectado por las variaciones en el precio de las divisas. Y el mismo siempre es latente en cualquier tipo de inversión. La gestión del riesgo cambiario consiste principalmente en compensar los efectos negativos que las fluctuaciones del tipo de cambio puedan tener en el estado de pérdidas y ganancias.

Las estrategias de control del riesgo cambiario giran alrededor a la reestructuración de los activos y pasivos según moneda y plazo, así como, en la adquisición de contratos de cobertura que permitan cuantificar y disminuir la exposición cambiaria a un costo dado. Toda política de gestión de riesgo cambiario debe incorporar al menos la identificación y origen de la toma del riesgo, así como, la cuantificación de estos riesgos, donde se contemple la volatilidad del tipo de cambio, escenarios de extremos no estacionarios para este, predicción financiera y cuantificación de pérdidas máximas. Como herramienta para disminuir el riesgo cambiario se utilizan las denominadas “coberturas cambiarias”, instrumentos que permiten pactar un precio futuro del tipo de cambio.

NOTA 20- Unidad Monetaria

Los registros contables se mantienen en colones costarricenses (¢), moneda de curso legal en la República de Costa Rica. Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registrados contra resultados del período en que ocurrieron. Al 31 de diciembre del 2022 eran de ¢594.17 para la compra y ¢601.99 para la venta por cada dólar estadounidense. Al 31 de diciembre del 2021 eran de ¢639.06 para la compra y ¢645.25 para la venta por cada dólar estadounidense

NOTA 21- Hechos relevantes o subsecuentes

Del 31 de diciembre del 2022 y la fecha del presente informe no hay evidencia de hechos relevantes o subsecuentes a reportar.

NOTA 22- Impacto del COVID 19 en los estados financieros

A partir del mes de marzo de 2020, producto de la pandemia del coronavirus COVID-19 se han tenido que tomar en el país una serie de medidas sanitarias para tratar de contraer la expansión de la enfermedad, estas disposiciones están teniendo un impacto negativo en la economía costarricense. La administración ha tomado las medidas del caso, y tal situación no afecta negativamente la operación durante el 2022.

NOTA 23- Declaración de cumplimiento y aprobación de estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2022 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y fueron conocidos por la Administración el 13 de febrero del 2023.